

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”.

También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024, cuyo objetivo es hacer efectivo el Artículo 4º. Constitucional. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas para instituciones de alta especialización en salud, como son: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud obstétrica, perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; también formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud.

III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

Durante 2022, aunque aún no se declaró el fin de la pandemia por COVID-19, sí hubo mejores condiciones en ese aspecto, lo que permitió tener recuperación de la productividad en varios componentes institucionales. Así, hubo la posibilidad de incrementar el número de aperturas de expediente en 16.3%, pasando de 2,686 en el 2021 a 3,124 en 2022. Este solo hecho afectó favorablemente a varios otros indicadores, puesto que aumentaron las consultas: 34.3% las de valoración, 57.6% las de primera vez, 23.2% las subsecuentes y 6.6% las de urgencia. En total se otorgaron 93,504 consultas, que en comparación con las 79,126 de 2021, representan un incremento de 18.9%.

A pesar de que se continuó teniendo algunos servicios de hospitalización exclusivamente destinados a la atención de pacientes con SARS-CoV2, y que hubo algunos meses en los que se cerraron temporalmente ambientes de hospitalización para rehabilitar su infraestructura, se pudo incrementar el número de ingresos y egresos hospitalarios respecto del año pasado: en 2022 hubo 8,382 ingresos hospitalarios, esto es 453 ingresos más que en 2021, un incremento de 5.71%. Se registraron 5,884 egresos, 813 egresos más que en 2021 (incremento de 16.03%). Este año el 99% de los egresos se dieron por mejoría o curación, mientras que el año pasado fue el 96.6%. La mayor proporción de egresos hospitalarios correspondió a pacientes obstétricas, con un total de 2,778 (47.2%), seguidas de los de neonatos que fueron 2,153 (36.6%) y por último 953 ginecológicos (16.2% del total).

La ocupación hospitalaria global fue de 72.8%, 1.4% superior a la de 2021 que fue de 71.8%; sin embargo al analizar la ocupación en las terapias neonatales, encontramos que la UCIN tuvo una ocupación de 104.0% debido a que hubo momentos en que fue necesario habilitar cunas adicionales temporalmente para poder atender a los neonatos que lo requirieron. Si bien el año pasado la ocupación de este servicio fue muy alta (99.5%), en 2022 se observó aún mayor saturación. Igualmente se observa mayor ocupación en la UCIREN: 91.4% en 2021 y 94.3% en 2022. Es importante puntualizar que la saturación de las terapias neonatales es un factor que limita la posibilidad de recibir a un mayor número de pacientes obstétricas, debido a que al ser pacientes de alto riesgo, lo más probable es que sus bebés requieran atención en alguno de estos servicios.

Al igual que el porcentaje de ocupación, la estancia promedio se redujo en el periodo 2019 a 2021, precisamente debido a que se decidió establecer el alta lo más temprana posible en aquéllos casos que presentasen condiciones adecuadas, ello con el propósito de evitar contagios por COVID 19. En 2022 se ha logrado el regreso a una estancia promedio general de 5.4 días, prácticamente igual a la que se tenía en años anteriores a la pandemia. El promedio de estancia en las terapias neonatales alcanzó hasta 22 días en UCIN y 23 en UCIREN.

Se llevaron a cabo 7,051 procedimientos quirúrgicos (60.0% mayores y 40.0% menores), lo que equivale a un aumento del 25.0% en contraste con los 5,640 realizados en 2021, duplicándose el índice de utilización de los quirófanos, que fue de 551 en 2021 y de 1,242 en 2022. De las cirugías mayores, la mayoría correspondió a la efectuada por patología ginecológica (2,347 de las 4,240 cirugías mayores, 55.4%), seguidas por las obstétricas (1,673 que dieron cuenta del 39.5%); en tercer lugar la cirugía neonatal con 177 (4.2%) y la neurocirugía pediátrica con 43 casos (1.0%).

Destaca el importante impulso que se ha dado durante este ejercicio fiscal a la cirugía ginecológica, que incluye a la urología ginecológica y a los procedimientos de reproducción asistida, con el propósito de ir cerrando la brecha que se dio en estas especialidades durante los 3 años previos. Así se logró un aumento de 58.3% en la suma de cirugía mayor, procedimientos más cirugía ambulatoria ginecológicas (3,781), con respecto de la cifra correspondiente del año 2021 (2,389).

El número de sesiones especializadas de rehabilitación mostró una cifra 26.8% mayor que la obtenida durante 2021 (4,808 sesiones especializadas en 2022 y 3,791 en 2021).

En temas de capacitación, se inscribieron 206 personas a los 14 cursos sobre temas administrativos y gerenciales efectuados en el año, finalizando los cursos el 75.2% de ellos (155 personas); además otras 99 personas recibieron capacitación técnico-médica, sobrepasando la meta programada por más de 3 veces por la importancia e interés de los cursos en temas de manejo neonatal de condiciones respiratorias, soporte cardiovascular avanzado y para principiantes y seguridad básica en radiología.

De los 98 médicos inscritos en cursos de especialización, 93 finalizaron sus estudios de posgrado en las áreas de Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Urología Ginecológica, Infectología, Cirugía endoscópica, Genética perinatal, Medicina crítica en obstetricia, Peri-posmenopausia, Cardiología fetal y Cirugía del Recién Nacido. Además 3,571 personas concluyeron cursos de Educación Continua en temas diversos: histerectomía laparoscópica, cuidado de la piel del neonato con heridas y estomas, abordaje diagnóstico de la paciente uroginecológica, prevención y atención de la diabetes mellitus en el embarazo, embarazo gemelar.

V. LOGROS

Recuperación paulatina de la productividad de prácticamente todos los servicios médicos, empezando con el mayor número de aperturas de expediente, que se coloca 16% por arriba de lo observado en el año 2021. Derivado de lo anterior se tuvo también incremento del promedio diario de cirugías efectuadas en quirófano, de 13.3 en 2020, a 14.8 en 2021 y a 19.3 en 2022, con especial impulso a la cirugía ginecológica que fue muy castigada durante los años previos por pandemia.

Mayor número de consultas en general, especialmente en aquéllas destinadas al Seguimiento Pediátrico que muestran una productividad 61.5% mayor que el año previo.

A partir de este año se estableció formalmente el Tamiz Neonatal Integral, el cual consta de: Metabólico, cardiológico, auditivo y visual. Esto representa un importante avance porque permite brindar atención oportuna a los bebés con alguno de estos defectos, y así ofrecerles mejor calidad de vida. Se tamizaron 2,051 bebés en el metabólico, 1,216 en el cardiológico, 973 en el oftalmológico y 924 en el auditivo.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 94% de los usuarios de servicios ambulatorios y el 95% de usuarios de servicios de hospitalización, refirieron estar satisfechos con la atención recibida.

La evaluación de los expedientes clínicos, de conformidad a lo establecido en la NOM-SSA-2012-004, Del Expediente Clínico, indica que el 86% se apegan a los criterios definidos en ella.

El 86% del total de artículos científicos publicados en 2022, fueron aceptados en revistas de alto impacto, es decir las que pertenecen a los Grupos III a VII.

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez

Director General

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas

Director de Administración y Finanzas